

Mayo de 2007



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

# CONSEJO

**132º período de sesiones**

**Roma, 18-22 de junio de 2007**

**APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL  
CONSEJO EN SU 131º PERÍODO DE SESIONES**

1. Los métodos de trabajo aprobados por el Consejo exigen que, para cada período de sesiones de éste, se prepare un documento informativo sobre la aplicación de las decisiones adoptadas en el período de sesiones anterior (CL 60/REP, Apéndice G, párrafo 7.8).
2. A continuación se enumeran las decisiones adoptadas por el Consejo en su 131º período de sesiones y la aplicación de las mismas hasta la fecha del envío de este documento a la imprenta.
3. En el texto de la columna correspondiente a las decisiones figura el título del tema del programa subrayado, el texto de las decisiones del Consejo y la referencia entre paréntesis al párrafo correspondiente del informe del Consejo.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet [www.fao.org](http://www.fao.org)

DECISIÓNAPLICACIÓN**131° PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO  
(Roma, 20-25 de noviembre de 2006)****ASUNTOS DEL PROGRAMA Y ASUNTOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS****INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 2004-05**

Continuar la tendencia a reducir el número de productos bienales previstos y adoptar un planteamiento estratégico conducente a una priorización más centrada de los objetivos y de las actividades (párr. 23).

Seguir mejorando los informes sobre la ejecución del programa en el siguiente PIR, conforme a lo solicitado por los Comités del Programa y de Finanzas (párr. 24).

**INFORMES DE LAS REUNIONES CONJUNTAS DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y EL COMITÉ DE FINANZAS (MAYO Y SEPTIEMBRE DE 2006)***Programa de Labores y Presupuesto para 2006-07 revisado*

Aplazar la elaboración del Plan a Plazo Medio 2008-13 conforme a la recomendación de la Reunión Conjunta de mayo de 2006 (párr. 34).

*Otros asuntos planteados en los informes*

Imputar el restante costo de 6,4 millones de dólares EE.UU. correspondiente al incremento no previsto ni presupuestado de las retribuciones del personal de Servicios Generales a la Cuenta Especial de Reserva (párr. 37).

Se están tomando medidas y se dará cuenta del seguimiento correspondiente en el Informe sobre la Ejecución del Programa (PIR) 2006-07, así como en documentos posteriores de planificación.

Se están adoptando las medidas oportunas y se informará sobre el seguimiento pertinente en el PIR 2006-07.

Se han adoptado medidas al respecto.

El restante costo de 6,4 millones de dólares EE.UU. correspondiente al incremento no previsto ni presupuestado de las retribuciones del personal de Servicios Generales se imputó a la Cuenta Especial de Reserva en diciembre de 2006.

**DECISIÓN****APLICACIÓN**

Interesar del Comité de Finanzas la presentación de propuestas sobre la posible reposición de la Cuenta Especial de Reserva (párr. 37).

Preparar un documento para estudio de la Reunión Conjunta de mayo de 2007 en el que se explore la medida en que una colaboración mayor y más amplia en las labores administrativas y de tramitación podría conducir a ahorros globales entre las organizaciones de las Naciones Unidas dedicadas a la alimentación y la agricultura con sede en Roma (párr. 38).

**INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES 95º (MAYO DE 2006) Y 96º (SEPTIEMBRE DE 2006) DEL COMITÉ DEL PROGRAMA**

Asegurar un diálogo continuo entre las partes, incluidos los donantes, acerca de las medidas necesarias para mejorar el rendimiento de las futuras campañas de control y lucha contra la langosta del desierto (párr. 44).

Las propuestas referentes a la posible reposición de la Cuenta Especial de Reserva figuran en el documento CL 132/3, presentado al Comité de Finanzas en su período de sesiones de mayo de 2007 en el tema del programa sobre el Resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto 2008-09.

Se ha creado un grupo de trabajo interinstitucional y se ha presentado un documento a las Reuniones Conjuntas de los Comités del Programa y de Finanzas en mayo de 2007 (JM 07.1/3).

Un grupo de trabajo multilateral de evaluación perfeccionó las recomendaciones de la evaluación. En noviembre de 2006 el grupo presentó su informe final, sobre el cual se basó en gran medida la respuesta de la Administración a la evaluación multilateral independiente de la campaña contra la langosta del desierto en 2003-2005, remitida para examen del Comité del Programa.

Las medidas adoptadas desde la campaña de lucha contra la langosta del desierto en 2003-2005 se explicaron a más de 100 Representantes Permanentes con sede en Roma en enero de 2007 y se debatieron en abril de 2007. También se celebraron reuniones para debatir mejoras en campañas futuras de lucha contra la langosta del desierto por la Comisión de la región central. En África Occidental se celebraron a lo largo de 2006-07 algunos talleres internacionales y reuniones de planificación con participación de donantes importantes y organizaciones regionales, manteniéndose consultas periódicas semanales con y entre países, principales donantes y

DECISIÓNAPLICACIÓN

organizaciones regionales (Organización de Lucha contra la Langosta del Desierto para África Oriental, Comisión de la región central).

En febrero de 2007 tuvo lugar la primera conferencia técnica mundial sobre plaguicidas biológicos para la lucha contra la langosta a fin de reducir los efectos no deseados de los plaguicidas sobre el hombre, los animales domésticos y el medio ambiente.

**INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES 112º (FEBRERO DE 2006), 113º (MAYO DE 2006), 114º (JUNIO DE 2006), 115º (SEPTIEMBRE DE 2006) Y 116º (OCTUBRE DE 2006) DEL COMITÉ DE FINANZAS**

*Cuentas comprobadas de la FAO correspondientes a 2004-2005*

Aplicación de las recomendaciones del informe del Auditor Externo (párr. 46).

De acuerdo con la práctica habitual, la Secretaría informa a cada período de sesiones del Comité de Finanzas sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo. El documento correspondiente para el período de sesiones de mayo de 2007 es el FC118/5. Véase también el documento CL 132/14 (*Informe del 118º período de sesiones del Comité de Finanzas, Roma, 17-25 de mayo de 2007*).

Remisión de un proyecto de resolución sobre las cuentas comprobadas 2004-05 de la FAO a la Conferencia a efectos de su aprobación (párrs. 47 y 48).

En el proyecto de programa provisional del 34º período de sesiones de la Conferencia de la FAO se incluye un proyecto de resolución sobre las cuentas comprobadas para 2004-05 de la FAO.

*Medidas para aliviar las dificultades de la Organización en cuanto a disponibilidad de liquidez*

Alentar a los grupos regionales a mantener activamente consultas sobre las propuestas del Comité de Finanzas destinadas a aliviar las dificultades de la Organización en cuanto a disponibilidades de liquidez, entre las que cabe

En su 115º período de sesiones, el Comité de Finanzas examinó el documento FC 115/8 (*Medidas para aliviar las dificultades de la Organización en cuanto a disponibilidades de liquidez*) y alentó a los grupos regionales a

DECISIÓNAPLICACIÓN

mencionar el pago puntual de las cuotas asignadas, a fin de alcanzar un consenso para el período de sesiones del Consejo de junio de 2007 (párr. 49).

*Estado de las cuotas de contribución de 2006*

Elaborar un análisis del flujo de caja que comprenda todas las demandas financieras con cargo al presupuesto para lo restante de 2006-07 (párr. 54).

Presentar una propuesta financiera adecuada dirigida a restablecer la salud financiera y la sostenibilidad a largo plazo de la Organización (párr. 54) como parte del Resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto 2008-2009.

Solicitar al Comité de Finanzas que examine en su período de sesiones de mayo de 2007 la financiación de los costos no presupuestados, estimados en 27 millones de dólares EE.UU., y que informe sobre los resultados correspondientes al Consejo (párr. 55).

*Otros asuntos planteados en los informes*

**Recomendaciones y decisiones de la CAPI y del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas dirigidas a la Asamblea General (incluidos los cambios en las escalas de sueldos y en los subsidios)**

Aplicar las recomendaciones formuladas por la Comisión de Administración Pública

mantener activamente consultas sobre las propuestas resumidas en el mismo con miras a llegar a un consenso para el período de sesiones del Consejo en junio de 2007. El Comité de Finanzas continuó debatiendo la cuestión en su período de sesiones de mayo de 2007 (FC 118/13). Véase también el documento CL 132/14 (*Informe del 118º período de sesiones del Comité de Finanzas, Roma, 17-25 de mayo de 2007*).

Bajo el tema de aspectos financieros más destacados y situación de las cuotas corrientes y los atrasos, se presentó al período de sesiones de mayo de 2007 del Comité de Finanzas un análisis del flujo de caja que reflejaba todas las demandas financieras con cargo al presupuesto para lo restante de 2006-07. Véase también el documento CL 132/14 (*Informe del 118º período de sesiones del Comité de Finanzas, Roma, 17-25 de mayo de 2007*).

Se ha actuado ya. En el período de sesiones de mayo de 2007 del Comité de Finanzas se presentaron propuestas financieras dirigidas a restablecer la salud financiera y la sostenibilidad a largo plazo de la Organización como parte del Resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto 2008-2009 (CL 132/3).

El Comité de Finanzas examinó la financiación de los costos no presupuestados en su período de sesiones de mayo de 2007, como parte de sus debates acerca del Informe anual sobre la ejecución del presupuesto y las transferencias en el programa y el presupuesto (FC 118/2), e informó al respecto en el documento CL 132/14.

Se adoptaron medidas respecto de los ajustes en la escala de retribuciones en la nómina de diciembre

**DECISIÓN****APLICACIÓN**

Internacional (CAPI) con respecto a la escala de retribuciones de la categoría de Servicios Generales, en particular el incremento de un 12,16 % con efectos al 1º de noviembre de 2005 (párr. 59).

**Informe sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación**

Incrementar la tasa de gastos de servicios a proyectos en apoyo directo al Programa Ordinario del 6 al 13 % (párr. 61)

**APLICACIÓN DE LAS DECISIONES DE LA CONFERENCIA SOBRE LAS REFORMAS Y PROPUESTAS DEL DIRECTOR GENERAL**

*Conclusiones del Consejo*

Aplicación de la reestructuración en la Sede según se expone en la sección V del documento CL 131/18 (párr. 63).

Creación de una nueva Oficina Subregional en América Central cuyas modalidades de ejecución debía abordarlas un grupo de trabajo que convocaría la Secretaría con la participación de los países interesados, y presentación de las modalidades al Consejo en 2007 para una decisión final.  
(párr. 64)

Seguir estudiando la creación de una Oficina Subregional para la Región del Golfo con el fin de presentar una propuesta concreta al Consejo (párr. 65).

Asegurar que se progrese en la aplicación de las decisiones mencionadas en el marco del presupuesto aprobado y en el contexto de un plan financiero.  
(párr. 67)

de 2006.

Se ha llevado a la práctica el incremento de la tasa de gastos de servicios a proyectos en apoyo directo al Programa Ordinario.

La reestructuración en la Sede ha concluido, informándose sobre la misma en el documento sobre los progresos en la aplicación de la reforma de la FAO (CL 132/16).

La ejecución de la decisión ha concluido prácticamente. Véase el documento CL 132/16 sobre los progresos en la aplicación de las reformas de la FAO.

La materia será objeto de debate por el Consejo en su 132º período de sesiones. Véase el documento CL 132/16.

Se ha terminado de actuar en lo referente a la Oficina Subregional para América Central. Véase el Resumen del Programa de Trabajo y Presupuesto 2008-09, (CL 132/3) y el Informe anual sobre la ejecución del presupuesto (FC 118/2).

**DECISIÓN****APLICACIÓN****PROGRESOS EN LA EVALUACIÓN  
EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO**

Solicitar al Presidente Independiente la convocatoria oficiosa, según lo considere necesario como preparación para las sesiones del Consejo, de un Grupo de Amigos del Presidente para debatir cuestiones referentes al seguimiento de la EEI, así como su relación con las reformas del Director General y las reformas en curso en el sistema de las Naciones Unidas (párr. 73).

Las medidas al respecto siguen en estudio. Véase el documento CL 132/15.

**ACTIVIDADES DE LA FAO Y DEL PMA****RESULTADOS DE LA CONFERENCIA  
INTERNACIONAL SOBRE REFORMA  
AGRARIA Y DESARROLLO RURAL  
(CIRADR, PORTO ALEGRE, BRASIL, 7-10  
DE MARZO DE 2006) Y ACTIVIDADES  
COMPLEMENTARIAS DE LA FAO AL  
RESPECTO**

Solicitar al COAG que examine, en su siguiente período de sesiones, las recomendaciones de la CIRADR y presente al CFS, si resulta apropiado, las recomendaciones pertinentes para el examen en su 33º período de sesiones de 2007 (párr. 78).

Medidas adoptadas. Véanse los documentos CL 132/9 (*Informe del 20º período de sesiones del Comité de Agricultura*) y CL 132/10 (*Informe del 33º período de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma, 7-10 de mayo de 2007*).

**NOVEDADES EN EL PLANO  
INTERNACIONAL RELATIVAS A LA  
GESTIÓN DE PLAGUICIDAS**

Aplicar el Enfoque estratégico para la gestión de productos químicos a nivel internacional (SAICM) en la medida de lo posible dentro de los recursos existentes (párr. 84).

El Director General informó en febrero de 2007 a la Secretaría del SAICM, localizada en el PNUMA, sobre la participación de la Organización en el proceso del SAICM a través del Grupo de Gestión de los Plaguicidas. Se ha informado a los oficiales de protección fitosanitaria de las Oficinas Regionales acerca de las reuniones regionales del SAICM y la protección fitosanitaria de la RNE asistió a la reunión de los países árabes sobre la aplicación del SAICM en abril de 2007.

DECISIÓNAPLICACIÓN

Inclusión en las actividades de la FAO de la reducción del riesgo, lo que comprende la prohibición progresiva de los plaguicidas altamente peligrosos, el fomento de las buenas prácticas agrícolas, la garantía de la eliminación segura desde el punto de vista ambiental de las existencias de plaguicidas obsoletos y la creación de capacidad para la creación de laboratorios nacionales y regionales (párr. 86).

Se presentó un documento de información (Nueva iniciativa para reducir el riesgo de los plaguicidas), publicado como COAG 2007/INF.14, en el 20º período de sesiones del Comité de Agricultura (Roma, mayo de 2007). Además, se organizó un evento colateral, igualmente durante las reuniones del COAG, con el fin de obtener aportaciones de los países y de importantes actores interesados acerca de planteamientos de gestión en la reducción de riesgos asociados con el empleo de plaguicidas.

**ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS****INFORME DEL 80º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS (ROMA, 2-3 DE OCTUBRE DE 2006)**

*Estatutos revisados de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO)*

Ejecutar los párrafos operativos de la resolución 1/131 sobre los Estatutos revisados de la Comisión de Pesca para el Atlántico Centro-Occidental (COPACO) (párr. 95).

*Simplificación de las normas relativas a la composición de los Comités abiertos del Consejo de la FAO*

Remisión a la Conferencia en su 34º período de sesiones de 2007 de un proyecto de resolución relativo a enmiendas al Reglamento General de la Organización en lo referente a las normas de composición de los Comités abiertos del Consejo de la FAO.  
(párr. 97)

*Representación de la región del Cercano Oriente en el Comité de Finanzas*

Interesar del CCLM que examine nuevamente la representación de la región del Cercano Oriente en el Comité de Finanzas (párr. 98).

Los Estatutos revisados se han distribuido a todos los miembros de la COPACO junto con el párrafo pertinente del informe del Consejo.

El tema se ha introducido en el programa provisional del 34º período de sesiones de la Conferencia.

Asunto examinado por el CCLM y pospuesto al siguiente período de sesiones.

**DECISIÓN****APLICACIÓN***Acceso por parte de los Miembros a los informes de la Oficina del Inspector General*

Reconsideración del acceso por los Miembros a los informes de la Oficina del Inspector General en el período de sesiones del CCLM de la primavera de 2007 (párr. 99).

*Situación personal de los funcionarios a efectos del cobro de prestaciones*

Nuevo examen de la situación personal de los funcionarios a efectos del cobro de prestaciones en el período de sesiones del CCLM de la primavera de 2007 (párr. 100).

**OTROS ASUNTOS****CALENDARIO PROVISIONAL PARA 2007-2008 DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y DE OTRAS REUNIONES IMPORTANTES DE LA FAO**

Reunión del Consejo de la FAO en su 132º período de sesiones a lo largo de cinco días de forma experimental, del 18 al 22 de junio de 2007, y balance de los resultados durante el 134º período de sesiones del Consejo en noviembre de 2007 (párr. 106).

**INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL**

Proyectar y ejecutar reformas y cambios en consulta con los interesados, incluyendo al personal (párr. 112).

**AÑO INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES**

Iniciar la planificación de actividades para el Año Internacional de los Bosques (2011) conforme al mandato de la FAO y de acuerdo con la decisión sobre la materia (ya adoptada) de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su 61º período de sesiones, e informar ante el

Asunto examinado por el CCLM y pospuesto al siguiente período de sesiones.

Concluido.

Se han adoptado medidas al respecto. El 132º período de sesiones del Consejo de la FAO se reunirá del 18 al 22 de junio de 2007.

La Administración ha seguido manteniendo reuniones periódicas con los representantes del personal a través del Comité consultivo conjunto especial sobre la reforma.

La FAO se ha comprometido a colaborar estrechamente con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y otros miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques a fin de planificar la celebración del año. La FAO proyecta iniciar su programa efectivo de

**DECISIÓN**

Consejo y la Conferencia en el momento oportuno con respecto a su programa de realización (párr. 114).

**APLICACIÓN**

celebración a través de las reuniones de las Comisiones Forestales Regionales en 2008 y del 19º período de sesiones del Comité Forestal en 2009, así como presentar los correspondientes informes al Consejo y a la Conferencia en 2009.